



# EL SOL DEL CUSCO.

SABADO 14 DE OCTUBRE DE 1826-7.º

*Con mucha frecuencia es indiferente en una nacion libre que discurren bien ó mal los particulares; basta que hagan discursos; pues de ello nace la libertad.* Montesq. *Espir. de las LL.*

Los editores del *Sol* que hasta el número presente lo han servido, notician haber pasado su redaccion al cargo de otro satisfechos de que sus producciones han tenido el objeto de ilustrar al público, han esparcido luces con aquella discrecion propia à no herir los ojos que, no están acostumbrados à verlas; el tiempo las hará usuales, y acaso nuestros compatriotas se dignarán congratularnos: por nuestra parte hemos invitado à los literatos para que nos ayudasen, ó impugnasen; no hemos merecido una linea en este orden. Un solo pensamiento nuestro ha padecido nota: *es de presumir que las aguas del diluvio no hubiesen tocado à la mediania del chimborazo.* Mas los señores que la han dado, no han tenido à la vista los escritos de Isac Voscio *De etate mundi*: su epistola à Andres Clovio, y sus respuestas à Andres Escotano y Gregorio Hornio, en los que demuestra que el diluvio no pudo ser universal. Esta opinion fuè reducida à examen en Roma el año de 1685, y habiendo entonces los consultores de la sagrada congregacion del índice no resueltose à dar su parecer por la gravedad de los fundamentos, suplicaron al padre Juan Mabillon expresase su juicio, si era digna de censura, él que dijo; *dicha opinion nada tenia de contrario à la fé y buenas costumbres.* Nuestro fin en este artículo, está manifiesto en su escordio; el célebre Carli nos habia franqueado suficiente materia: faltaba solo impugnar à los sábios Bufon y Umbol en orden à la antigüedad física de América; sobre lo que tenemos demostraciones peregrinas: dejamos de continuarlo, porque el periodista debe instruir alagando, y como esto no agradó, tuvimos à bien suspenderlo.

Tambien en el mismo artículo preferimos un equívoco estudiosamente: por si el, promoviendo una impugnacion victoriosa, daba lugar à algun escrito que, no hemos merecido. Este fuè decir que: *el Ararat era la montaña mas alta del mundo*: suplicamos à los literatos tengan la induljencia correspondiente à motivo tan laudable.

*Continúa el mensaje del presidente de los Estados Unidos.*

Tocante à los objetos en que se esperan tomar parte los agentes de los Estados Unidos en las deliberaciones de aquel congreso, creo oportuno advertir que tales objetos no han formado el único, ni aun el principal motivo para que yo aceptase la invitacion. Mi mayor y primer estímulo, fuè el de corresponder con un espíritu de benevolencia y amistad, à una propuesta hecha con el mismo espíritu, por tres repúblicas hermanas de este hemisferio.

La gran revolucion en los negocios humanos, que ha dado vida, casi simultáneamente,

te, à ocho naciones soberanas é independientes en esta parte del mundo, ha colocado à los Estados Unidos en una situacion no menos nueva, y apenas menos interesante, que aquella en que se hallaron por su propia transicion de una porcion de colonias, en nacion de estados soberanos. El sacudimiento del yugo de opresion, bajo del cual habian jemido tanto tiempo las repúblicas Sud-Americanas, fuè aplaudido con gran unanimidad por los pueblos de esta union, y considerado como uno de los mas felices sucesos del siglo. En 4 de mayo de 1822, un decreto del congreso señaló la suma de cien mil pesos para costear, à juicio del presidente, enviados para el continente americano.

En uso de la autoridad que reconocia aquel decreto, mi antecesor, en virtud, y con el sentimiento y consejo del senado, nombró sucesivamente ministros plenipotenciarios cerca de las repúblicas de Colombia, Buenos Ayres, Chile y Méjico. No queriendo promover entre la familia de la libertad cuestiones de presidencia y etiqueta, que en los últimos tiempos habian aun los mismos monarcas europeos considerando necesario suprimir en gran parte; el despacho los referidos ministros à Colombia, Buenos Ayres y Chile, sin escijir de aquellas repúblicas, (como podia haberlo hecho, fundado en los antiguos principios de la primogenitura política) que hiciesen el cumplido, de mandar primeramente ellas sus plenipotenciarios à los Estados Unidos.

Las instrucciones que, bajo la direccion de mi referido antecesor, se redactaron para Mr. Anderson, el primero de nuestros ministros para el continente del Sud, contienen detalladamente los principios jenerales, sobre que creyó era de desear que nuestras relaciones políticas y mercantiles se estableciesen con estos nuestros vecinos, para su bien, el nuestro, y el de las edades futuras de nuestra posteridad. Entre los papeles que ahora se dirijen à la cámara, se encuentra una copia de todo aquello que en las dichas instrucciones se refiere à estos asuntos jenerales. Iguales instrucciones se pasaron à los ministros nombrados para Buenos Ayres, Chile y Méjico; el sistema, pues, de cor-

respondencia social que tenían aquellos plenipotenciarios por objeto establecer, al entablar nuestras relaciones diplomáticas con las nuevas naciones, es la esposición mas positiva de los principios sobre los cuales he aceptado la invitación al congreso de Panamá, como tambien lo es de los objetos de negociacion en dicha reunion en que se esperaba que tomasen parte nuestros enviados. La cámara hechará de ver, que aun á la fecha de nuestras instrucciones, se habian concluido los primeros tratados entre algunas de las repúblicas del Sud, por los cuales habian convenido entre si, ésta asamblea diplomática en Panamá; y tambien se notará, con que circunspeccion, en cuanto tocarse á la política de los Estados Unidos, y al mismo tiempo con que franqueza y buenos deseos hácia aquellas naciones, mi antecesor dió acogida al desígnio que tenían de invitar á los Estados Unidos para esta gran asamblea, destinada á consultar los intereses americanos. No se consideró como razon concluyente para desechar tal invitacion, el que la propuesta no hubiese emanado de nosotros ella tenia su origen en los intereses, tan urgentes como inmediatos y perentorios, de los numerosos pueblos que estaban lidiando por su independencia, y como si dijéramos, apresurandose á tener existencia. De parte de ellos, la propuesta hecha á nosotros, estaba revestida del respeto y la amistad; si nosotros se la hubiésemos hecho, apenas podria haberse verificado sin esponernos á que se nos sospechase de miras de ambicion, ya que no de dominio, mas propias para suscitar resistencia y promover desconfianza, que para inspirar favor y amistad. El primero y mas esencial principio, sobre que se creyó justo y prudente cimentar todas nuestras futuras relaciones con ellos, era el desinterés; el inmediato, era el profesarles una cordial y buena voluntad; el tercero, el derecho de esperar una reciprocidad igual y equitativa. Con tales antecedentes, si al tiempo en que se hizo la invitacion positiva y formalmente, aun hubiera sido dudoso, el que algunos de los objetos propuestos para la consideracion y discusion del congreso fuesen tales que intereses inmediatos é importantes de los Estados Unidos, habian de ser influidos por sus resultados, sin embargo, yo, en todo lo que estubiese en mis facultades, me hubiera resuelto á acceder á la invitacion, y nombrar ministros para concurrir á dicha asamblea. La propuesta probaba en sí misma, que las repúblicas por quien se hacia, creian que intereses importantes, nuestros ó suyos, inspiraban el deséo de nuestra concurrencia allí. Ellas nos habian anunciado, que en la nueva posicion que ocupaban, y con un espíritu de deferencia á nuestra esperiencia, se alegrarian del beneficio de nuestros amistosos consejos. El corresponder al ánimo que dictó ésta propuesta con una fria repulsa, no se creyó estubiese en consonancia con aquel vivo interés por la felicidad de las dichas repúblicas, que uniformemente habia manifestado, tanto el go-

bierno, como el pueblo de la Union, durante toda la marcha de su revolucion. El insultarlas negandose á su propuesta, y despues invitarlas á una asamblea igual, convocada por nosotros, era un medio que jamas podia entrar en cálculo. Yo hubiese mandado enviados á la reunion, cuando no hubiera sido mas, que para darles aquellos consejos que hubiesen deseado, y aun solamente con relacion á sus propios intereses, sin que los nuestros estuvieran ligados. Los hubiera mandado, aunque solo fuese con el objeto de manifestarles, y hacerles presente las razones que tuviésemos, para no acceder á alguna propuesta de medida especial á la que pudieran desear que cooperáramos, pero que tal vez creyéramos incompatible con nuestros intereses ó derechos. En el trato con las naciones, la benevolencia es un agente quizá mas poderoso que el talento, nunca se pierde nada, con un comportamiento atento y bondadoso; ni nada se gana, con repulsas asperas y pretensiones aspirantes.

Pero negocios de la mayor importancia, no solamente respecto al bien estar de la especie humana en jeneral, sino ligados íntimamente con los intereses especiales de esta union, ocuparán las deliberaciones del congreso de Panamá, ya seamos representantes en él, ó no. Si lo fuéremos otros asuntos pueden presentarse por nuestros plenipotenciarios para ser tomados en consideracion, que tendrán por objeto á la vez aquellos dos grandes resultados,— á saber; nuestros propios intereses, y la mejora de la condicion humana sobre la tierra. Tal vez que no se presente en el transcurso de muchos siglos, otra oportunidad tan favorable al gobierno de los Estados Unidos, para servir de instrumento á los fines benéficos de la Divina Providencia, en dispensar las prosperidades prometidas por el redentor del jénero humano, y para promover la estabilidad de los siglos verideros, de la paz en el mundo, y sentimientos de bondad entre los hombres como en el dia tendrán á su disposicion, al participar en las deliberaciones de este congreso.

Entre las materias concebidas en papeles de oficio, publicados por la república de Colombia, y á que se refiere la correspondencia que ahora se comunica á la cámara, como destinadas á presentarse para ser discutidas en el congreso de Panamá, apenas hay una que de resultados de la discusion de la misma asamblea, no influya poderosamente en los Estados Unidos. Aun aquellas medidas, en que solamente los Estados beligerantes tomen una parte activa, habrán de tener un efecto transcendental en nuestras relaciones con los Estados Americanos, y probablemente con los principales de la Europa. Aunque no fuese mas que con el fin, de que se nos informase puntual y brevemente de las operaciones del congreso, y de la marcha y resultado de sus negociaciones, yo siempre sería de opinion que deberíamos tener agentes autorizados en dicha reunion, colocados

en relaciones tan confidenciales con los demás miembros, que nos proporcionasen la autenticidad y transmisión segura y pronta de sus informes.

En el número de las consabidas materias, se cuenta la preparación de un manifiesto declarando à la faz del mundo, la justicia de su causa, y las relaciones que desean tener con las demás potencias de la cristiandad; como tambien, el formar una convencion de navegacion y comercio, aplicable tanto à los Estados confederados, como à sus aliados.

La cámara recordará que inmediatamente que se concluyó la guerra de nuestra independencia, se adoptó por el congreso de nuestra confederacion una medida íntimamente análoga à este congreso de Panamá, y para objetos ecsactamente de la misma naturaleza. Tres comisionados autorizados con poderes plenipotenciarios, se nombraron para negociar tratados de amistad, navegacion y comercio con todas las principales potencias de Europa. Se reunieron y residieron un año en Paris para el mismo efecto: el único resultado de sus negociaciones en aquella época, fué el primer tratado celebrado entre los Estados Unidos y Prusia, memorable en los anales del mundo, y monumento precioso de los principios relativos al comercio y guerra marítima, con los que abrió su carrera nuestro país, como miembro de la gran familia de naciones independientes. Dicho tratado, preparado segun las instrucciones de los plenipotenciarios americanos, consagró tres principios fundamentales en las relaciones exteriores, que el congreso de aquel tiempo deseaba establecer. Primero; reciprocidad igual, y mútua estipulacion de los privilegios de la nacion mas favorecida, en los cambios mercantiles de paz. Segundo; la abolicion de guerra à particulares en los mares; y tercero restricciones favorables al comercio neutral, en las prácticas beligerantes, con respecto al contrabando de guerra, y bloqueos. Una triste, y aun se puede decir, calamitosa experiencia de mas de cuarenta años, ha demostrado la suma importancia de estos mismos principios para la paz y prosperidad de nuestra nacion, y para el bien de todas las potencias marítimas; y ha probado así mismo, la profunda sabiduria con que se abrazaron como puntos cardinales de la política de la union.

En aquel tiempo, cuando se hallaban en la infancia de su existencia bajo el influjo de los principios de libertad y justicia, tan conformes à la causa por la cual, habian peleado y triunfado, no pudieron obtener mas sancion à sus liberales é ilustrados principios, que la de un soberano de Europa, que aunque absoluto, era grande y filósofo. Nada mas pudieron obtener. Desde entonces un huracan político ha recorrido tres cuartas partes de las porciones civilizadas del mundo; sus estragos, se puede esperar con confianza, que van acabando de pasar, dejando à lo menos la atmósfera americana, purificada y limpia. Ahora pues, en tan propicio momento, las recién nacidas

naciones de este hemisferio, reuniéndose por medio de sus representantes en el Istmo, entre sus dos continentes, para arreglar los principios de sus futuras relaciones internacionales con otros estados, en situacion tan ecsistente, nos piden consejo, acerca de aquellas mismas máximas fundamentales, que nosotros desde nuestra cuna habiamos proclamado primero, y particularmente conseguido introducir en el código de ley nacional.

Sin recurrir à aquella total violacion de todos los derechos neutrales y comerciales, que marcaron el progreso de las ultimas guerras europeas, y que al fin envolvieron en ellas à los Estados Unidos; y contrayéndonos solamente à nuestras relaciones políticas con aquellas naciones americanas, es de notar, que cuando en todo lo demás, las tales relaciones han sido uniformemente y sin escepcion, del carácter mas amistoso y mútuamente satisfactorio, los únicos motivos de disencion entre ellas y nosotros, que jamas se han originado, dimanaron, de aquellos inagotables manantiales de discordia é irritacion à saber: distinciones de favores comerciales concedidos à otras naciones, corsarios licenciosos, y bloqueos en papel. Yo no puedo, sin hacer una injusticia à las repúblicas de Buenos-Ayres y Colombia, pasar en silencio, el espíritu de candor y consiliacion, con que frecuentemente han condescendido à nuestras amistosas representaciones y quejas, à este respecto anulando leyes de escepcion que obraban en contra de nuestros intereses, y revocando las patentes de sus corsarios; à lo que, Colombia ha añadido la magnanimidad de conceder una compensacion por presas ilegales hechas por algunos de sus buques armados en corso, y de dar su consentimiento en medio de la guerra, à estipulaciones por tratados favorables à la navegacion neutral. Pero, el haberse presentado otra vez tales motivos de quejas ha hecho necesario renovar las discusiones, que produzcan su supresion, mientras que en el interin, se sufren perjuicios por comerciantes y otros individuos de los Estados Unidos, que no se pueden reparar tardando el remedio en alcanzar la operacion perniciosa del mal. El arreglo de principios jenerales, que con igual eficacia, comprendan à todos los estados de América, puede únicamente poner término à estos males, y solo se puede conseguir en la propuesta asamblea.

Si es cierto que el tratado de paz mas noble que jamas ha recordado la historia, es aquel por el cual, los Cartagineses se obligaron à abolir la costumbre de sacrificar sus hijos, pues fué dictado en favor de la naturaleza humana, yo no puedo ecsajerar la gloria inmarcesible con que los Estados Unidos pasarán à la memoria de la posteridad, si en virtud de sus amistosos consejos, influjo moral, y el solo poder del argumento y persuacion, pueden decidir, à que las naciones Americanas en Panamá reunidas, estipulen por un acuerdo jeneral entre sí, y en tanto que à ca-

da una de ellas corresponda, la abolición perpetua de la guerra á particulares en los mares. Y sino nos podemos lisonjear aunque esto se consiga, á lo menos, por vía de pasos adelantados hácia este fin, el establecimiento del principio que el pabellon amigo proteje la carga, la restriccion del contrabando de guerra, y la proscripcion de bloquéos ficticios en papel (empeños que razonablemente podemos esperar no sean impracticables) si se inculcasen con éxito, habrán proporcionalmente de redundar en nuestro honor, y extinguir el semillero de muchas guerras para lo sucesivo.

El anterior presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al congreso de 2 de diciembre de 1823, al anunciar la negociacion que entonces estaba pendiente con la Rusia, relativa á la costa del Noroeste de este continente manifestaba que se habia aprovechado la oportunidad de las discusiones, á que aquel incidente habia dado origen "para sostener como principio, en que estaban identificados los derechos é intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la posicion libre é independiente que habian tomado y mantenido, no debian considerarse de allí en adelante como objetos para ninguna futura colonizacion, por cualquiera potencia Europea que fuese." El principio fué primeramente proclamado en aquella negociacion con la Rusia, y se apoyaba en un racionamiento tan sencillo, como concluyente. Exceptuándose las colonias europeas existentes, que por ningun motivo se trataban de inquietar, los dos continentes se componian de varias naciones soberanas é independientes, cuyos territorios cubrian toda su superficie. Coniguiente á esta su situacion independiente, los Estados Unidos gozaban el derecho del tráfico mercantil, con todos los puntos de sus posesiones. El intentar establecer una colonia en aquellas posesiones, seria usurpar con la exclusion de los demas, un comercio que era gozado en comun por todos; por lo tanto no podia verificarse, sin violar unos derechos existentes de los Estados Unidos. El gobierno de Rusia jamas ha disputado la fuerza de estas razones, ni manifestado el menor disgusto porque se hubiesen sostenido. La mayor parte de las repúblicas americanas han declarado su completa adhesion á ellas, y ahora se proponen, entre los asuntos que se han de consultar en Panamá, tomar en consideracion los medios de hacer efectiva la asercion de aquel principio, como tambien para resistir toda intervencion extranjera en los negocios domésticos de los gobiernos americanos.

#### EXTERIOR.

##### EUROPA.

##### FRANCIA.

Hablando un periódico sobre la política de la Inglaterra se expresa en estos términos. Si debemos conservar despues de tantos sacrificios una sombra de preponderancia en Europa y hacer de la España lo que la Inglaterra ha hecho de Portugal, cada uno

sabe lo que convendría. El embajador de Francia ha denunciado los libros franceses en la aduana española, y hemos auxiliado con mano fuerte á la inquisicion para apoyar la prohibicion de los principales artículos de la libreria francesa, interin nuestros rejimientos estan en Madrid para asistir á las procesiones. Entretanto los ingleses establecen los fundamentos de sus relaciones en América, sus buques recorren desde la Jamayca á Méjico, Guatemala y demas puntos en tanto que en la Martinica nuestras flotas se ocupan en deportar sin formalidad de juicio, hombres de color que han llegado á ser ciudadanos y propietarios.

#### GIBRALTAR.

Una carta particular de aquella plaza dice, que las tropas austriacas han evacuado la Italia, y se han reconcentrado en su pais. Los ingleses están haciendo promociones todos los dias, y han dado orden para que se construyan tres buques de guerra en uno de sus astilleros. La reina de Portugal que salió del convento en que estaba, ha nombrado una regencia de los de su faccion, y se asegura haberse ido á Badajoz. El monarca absoluto de España ha dado orden para que marchen ácia la capital de Estremadura, ocho mil hombres de su famoso ejército de la fé. La miseria reina en España en el último grado: no hay individuo de aquella desgraciada nacion que no se queje: pues parece que se esmeran en oprimirlos por cuantos medios humanos pueda dictar el despotismo mas cruel. No pudiendo sacar dinero, ni aun para los gastos precisos, están cobrando en el dia cierta alcabala, ó contribucion, que abolió Carlos tercero en su tiempo, y que ahora exigen hasta de los nietos de los que entonces vivian.

#### MONEDA.

Se ha publicado que en el mes entrante se hace el remache del oro, se avisa á los interesados que tengan pastas de este metal, y quieran su amonedacion, para que ocurran con tiempo, y hagan sus internaciones.

#### REMITIDO.

Señor Editor.— El público ruega á la municipalidad que mande la matanza de los perros por que yá parece estancia la ciudad con tanta perada que hay y algunos estan apestados de la hidrofobia, por todo lo cual es conveniente y urgente esta policia, como de todas las calles que tambien deben mandar se haga con tiempo para las fiestas del 28, que prepara la ciudad B. S. M.—  
*Un Ciudadano.*

#### AVISO.

A consecuencia de un decreto por los señores administradores del tesoro público se venden las casas de las garitas de Angostura, Socorro, Yanamayo y Sarzuela. abaludadas La 1.ª en 794 pesos 6 reales la segunda y tercera á 515 pesos 6 reales y la última en 380 pesos. Las personas que quieran tomarlas hagan sus posturas en pliegos cerrados y sellados con arreglo á la ley que trata de la materia; y proponiendo por todas, sele atenderá con mas equidad.

*Imprenta del Gobierno.*